



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 19 DE AGOSTO DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 137/13:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: No convocar la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, cuya celebración estaba prevista para el próximo día **16 de agosto de 2013**.

SEGUNDO: Convocar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **19 de agosto de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (9.08.13)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Reducción de jornada de trabajo por cuidado directo de menores de 12 años a funcionaria municipal
- 4º RECURSOS HUMANOS Aprobación bases y convocatoria pública del concurso-oposición para cubrir por funcionario de carrera una plaza de vigilante de vías urbanas por el turno de promoción interna horizontal y constitución de bolsa de empleo
- 5º RECURSOS HUMANOS Llamamiento a trabajador fijo discontinuo
- 6º RECURSOS HUMANOS Contratación laboral interina a tiempo parcial para la sustitución de un profesor de música especialidad composición
- 7º CONTRATACIÓN Anulación adjudicación en contrato administrativo especial de concesión de parcelas en el Cementerio Municipal para la construcción de panteones. (Expte. CAE01/12)
- 8º CONTRATACIÓN Devolución garantía definitiva correspondiente al contrato de servicios de “Programa de educación de calle y mediación de conflictos”. (Expte. CSERV02/12)
- 9º CONTRATACIÓN Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación del contrato de “Obras de comedor en colegio público Juan Ramón Jiménez. (Expte. CO10/10). (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local)
- 10º CONTRATACIÓN Aprobación técnica 37ª certificación obras de instalaciones complementarias de velódromo. (Expte. CO18/09). (Plan autonómico de inversión en municipios)
- 11º CONTRATACIÓN Adjudicación del contrato de servicios de programa de acción comunitaria en el Área del Mayor. (Expte. CSERV03/13)
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 12º URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Concesión obras mayores, obras menores en vía pública y denegación obras menores
- SERVICIOS A LA CIUDADANIA*
- 13º JUVENTUD Concesión de subvenciones a entidades juveniles. Anualidad 2013

TERCERO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la

Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos

Sant Vicent del Raspeig, a 13 de agosto de 2013

EL SECRETARIO ACCTAL.



Armando Erayo Alcalde.